



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

no aplica

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

no aplica

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE LETRAS

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico es un Título de posgrado de la UM (en adelante UM). Su Memoria fue elaborada por una comisión interdepartamental designada a tal efecto durante los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Dicha Memoria fue verificada por la ANECA con fecha de 29 de julio de 2013. La implantación del Título fue aprobado por la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario con fecha 25 de julio de 2014 y autorizada su implantación a la UM para el curso 2014-2015 por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (Decreto n.º 190/2014, de 1 de agosto, BORM 179, de 5 de agosto de 2014). Por Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Universidades, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, por el que se establecía el carácter oficial de, entre otros, el título de Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico de la UM y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE 314, de 29 de diciembre de 2014); y por Resolución de 15 de mayo de 2015, de la UM, se publicó el plan de estudios del Máster (BOE 133, de 4 de junio de 2015). El Título se impartió por vez primera durante el curso 2014-2015. En el presente curso 2015-2016, durante el cual se ha elaborado el presente documento, se imparte por segunda vez. Ello determina que la trayectoria del posgrado sea lo suficientemente escasa como para poder obtener datos fiables en muchos de los aspectos tratados. A pesar de ello, se ha realizado un esfuerzo importante por recoger y extraer los datos más significativos al respecto.

El presente Informe de Autoevaluación (en adelante IA) tiene como finalidad mostrar los frutos del trabajo conjunto de todos los grupos integrados en la planificación, implementación y puesta en marcha del Máster Universitario en Historia y patrimonio Histórico en la UM mediante la aplicación del cuadro general contenido en la Memoria verificada. De esta forma, se aspira a ofrecer en el panorama universitario regional y nacional un Máster de calidad contrastable, y cumplir con los requerimientos de los distintos informes de seguimiento y modificación que emita la ANECA.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Para la realización del IA se partió de la reunión previa mantenida el día 3 de diciembre de 2015 con el Vicedecano de Calidad de la Facultad de letras. Tras aquella reunión tuvo lugar la constitución de la Comisión para la elaboración del IA de la Facultad de Letras, el 13 de enero. Tras esto se constituyó el día 21 de enero de 2016 la Comisión Interna de IA del Máster en Historia y Patrimonio Histórico, según consta en el acta de la Comisión Académica correspondiente. Dicha Comisión será la encargada de redactar un borrador de Informe, que posteriormente ha sido revisado, discutido y aprobado finalmente por la Comisión Académica. Dicha Comisión ha estado compuesta por los siguientes miembros, representantes de todos los colectivos implicados:

- Dr. José Miguel Noguera Celdrán (Coordinador del Máster). Catedrático de Universidad del Área de Arqueología.
- Dr. Antonio Irigoyen Sánchez (Vice-coordinador del Máster). Profesor Titular del Área de Historia Moderna
- Dr. José Antonio Molina Gómez (Representante de la Facultad de Letras). Profesor Contratado Doctor del Área de Historia Antigua
- Dra. María Haber Uriarte (Representante del Profesorado). Profesora Asociada del Área de Prehistoria
- Dña. Juana Ortín Capel (Representante del Personal de Administración y Servicios)
- D. Benjamín Cutillas Victoria (Representante de los alumnos del curso 2015-16)
- D. Sergio Pérez Lajarín (Representante de los alumnos egresados)
- D. Herminio Picazo Córdoba (Representante de los Empleadores)

Asimismo, se nombró al Dr. Antonio Irigoyen Sánchez como Coordinador de la Comisión, y a la Dra. María Haber Uriarte como Secretaria de la misma.

De esta manera están representados todos los colectivos interesados.

La Comisión se ha reunido en reiteradas ocasiones para recopilar, ordenar y extraer información de diversas evidencias. Su Coordinador ha mantenido con el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Letras de la UM diversas reuniones transversales a las que han asistido igualmente otros coordinadores de grados y posgrados implicados en los procesos de acreditación y evaluación por parte de ANECA. Los miembros de la Comisión han mantenido asimismo diversas reuniones internas con diverso personal implicado en la Titulación.

En el proceso de elaboración del IA se ha contado con el apoyo del Vicedecano de Calidad de la Facultad de Letras, miembro de la referida Comisión, así como con el soporte de la Unidad para la Calidad de la UM (UNICA). Además de labores de información, asesoramiento, han facilitado la obtención de diversas evidencias y de datos cuantificados (estadísticas) que han permitido cumplimentar los distintos anexos incluidos en los diversos apartados de este Informe de Autoevaluación. Como fuentes básicas para la elaboración del presente Informe, además de la referida información estadística suministrada por la UM, han sido fundamentales los datos extraídos de las siguientes fuentes:

- Reuniones focales mantenidas con diversos grupos de interés, pero sobre todo con discentes y docentes.
- Análisis y acuerdos derivados del tratamiento y discusión de múltiples asuntos tratados en las comisiones Académica del Máster e Interna de Autoinforme, muchos de los cuales se hallan recogidos en las actas correspondientes.
- Han sido especialmente determinantes los DATOS obtenidos a través de los Informes resultantes del análisis del resultado de las encuestas de satisfacción que durante el curso 2014-2015 se hicieron entre los alumnos, profesores, empleadores y PAS (estas dos últimas en el curso 2015-2016).

El procedimiento seguido ha sido la puesta en común de la información y evidencias precisas, el intercambio de información y pareceres y la redacción y revisión del IA. Se han mantenido reuniones periódicas para la revisión de los progresos efectuados. Cada miembro de la Comisión Interna de IA ha puesto en común con su grupo de interés los avances en la redacción y ha recogido las opiniones, dificultades y sugerencias de todos los actores implicados en el Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico.

Por último, el presente IA ha sido aprobado el día 8 de abril de 2016 por la Comisión Académica del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico de la UM, que es la encargada del seguimiento del posgrado, tal y como se especifica en la Memoria de verificación del Título.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

Con carácter general, puede afirmarse que los objetivos y principios rectores contenidos en la Memoria del Título verificada por la ANECA con fecha de 29 de julio de 2013 se están cumpliendo de forma satisfactoria. Dado que la aprobación de ANECA se produjo con fecha de julio de 2013, la Comisión Académica constituyente acordó por unanimidad retrasar la implantación del Título al curso 2014-2015, de modo que su Plan de Estudios y las debidas tareas de coordinación pudieron realizarse sin mayor dificultad y con cierto grado de garantía. Una vez implantado el Título, la actividad docente se ha desarrollado, tanto en el curso 2014-2015, como en el actual, con total normalidad y con un elevado grado de implicación por parte del profesorado de la UM como del profesorado externo.

Las diversas encuestas de satisfacción realizadas a diversos grupos de interés arrojan un satisfactorio índice de satisfacción con el Título. No obstante, el primer curso 2014-2015 puede definirse como un periodo de "rodaje", en el que se ha trabajado para implementar e implantar la totalidad de actividades docentes y de gestión requeridas por el Título, así como para detectar fallos, problemas y errores, a partir de los cuales proponer para el curso 2015-2016 algunos ajustes y soluciones de mejora. En el presente curso se han solucionado algunos problemas, pero siguen existiendo otros. Al respecto, debe tenerse en cuenta que el presente curso corresponde a la segunda edición del Máster y que todavía quedan pendientes algunas propuestas de mejora por implantar.

La Comisión Académica del Máster, que según la Memoria verificada del Título es el órgano gestor de las actividades del título, ha desempeñado puntualmente desde junio de 2013 las tareas que su Reglamento de Régimen Interno le encomienda para la mejor coordinación académica interna del Título, su organización y supervisión, así como el control de los resultados.

Además, la Comisión Académica ha actuado asimismo como Comisión de Calidad del Título. La Comisión Académica celebró un total de nueve (9) reuniones de planificación en el curso 2013-14, dieciséis (16) reuniones durante el curso académico 2014-2015, y otras seis (6) hasta el día 8 de abril en el actual curso 2015-2016, habiendo discutido, organizado y adoptado las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del Título. Sin duda es esta comisión, junto a las subcomisiones nombradas, emanadas de la misma, las que garantizan el funcionamiento del Máster y propician una gestión eficiente.

Una señal evidente del satisfactorio grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en la Memoria verificada es el análisis

favorable que puede hacerse de los indicadores del rendimiento académico y de los cuestionarios de satisfacción de los grupos implicados consultados, pero en especial del alumnado, que podrían resumirse en los siguientes puntos:

1º.- El grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y egresados de la primera promoción del Máster (curso 2014-15) se sitúa, en términos porcentuales, entre el 71 y 88%. Entre los estudiantes, un 71,25 (primer cuatrimestre)-75% (segundo cuatrimestre) manifiesta encontrarse satisfecho con el plan de estudios. Un 87,5% está satisfecho con la adquisición de conocimiento y desarrollo de habilidades y competencias, con la adecuación de los espacios de trabajo y con las fuentes de información del centro. Un 81,25% está satisfecho con el profesorado del Máster y un 87,25% con los recursos materiales puestos a su disposición. Al solo existir cuatro egresados, y ser difícil acceder a ellos, no se ha realizado encuesta de satisfacción.

2º.- Los resultados académicos de esta primera promoción pueden considerarse satisfactorios, con una tasa de rendimiento del Título (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) del 83,93% (valor éste que se sitúa en la zona media de resultados de tasas de rendimientos de los másteres de la Facultad de Letras), y una tasa de eficiencia del Título (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por los estudiantes egresados) del 100% (datos que se comparten sólo con otros cinco másteres de la Facultad) (información detallada en el apartado 7). No disponemos de otras tasas.

3º.- En particular, los resultados de las encuestas de satisfacción recogido este curso 2014-15, llevadas a cabo entre todos los colectivos implicados y grupos de interés reflejan unos elevados índices de éxito (en el punto 7.2 del IA se realiza un análisis más detallado).

Alumnos. Los aspectos globales fueron valorados de forma satisfactoria, siendo los aspectos con más alta puntuación los recursos disponibles y el profesorado de la Titulación, y el aspecto con más baja puntuación el referido a la organización de las asignaturas. Respecto al diseño de la enseñanza en la Titulación, los alumnos muestran una satisfacción elevada con la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y competencias; con la adecuación de las aulas y el resto de espacios de trabajo; con las distintas fuentes de información del centro; con la utilidad de la información incluida en las Guías Docentes; y con la información recibida por el representante de los alumnos. También es satisfactoria la coordinación entre materias para evitar duplicidades y el grado de conocimiento del Sistema de Garantías del Centro. Las prácticas obligatorias realizadas en el Máster fueron evaluadas con la puntuación máxima de satisfacción.

Docentes. Los aspectos globales (satisfacción general del profesorado) fueron valorados positivamente, siendo los puntos mejor valorados el trabajo de la coordinación y la comisión académica y la organización del Plan de Estudios, y el aspecto con más baja puntuación el referido a los recursos materiales de la Titulación. El diseño de la enseñanza obtuvo una alta puntuación, siendo los aspectos mejor valorados la coordinación docente; la coordinación interdepartamental; las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado; y el personal de apoyo a la docencia. El peor resultado lo obtuvo el uso que los alumnos hacen de la tutoría, y después la referida al conocimiento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Las prácticas curriculares obtuvieron una elevada calificación, en especial las tramitaciones con empresas e instituciones, la facilidad de acceso a la información acerca de los plazos así como del listado de instituciones públicas o empresas en las que se podían realizar las prácticas, y el informe de los tutores. También los docentes se mostraron muy satisfechos con los resultados de los TFM realizados, con la relación con el alumno tutorizado y con la valoración de la presentación del TFM.

PAS. Aunque el escaso número de encuestados impide un análisis estadístico vinculante, sí permite por el contrario un enfoque cualitativo más profundo. La satisfacción con la titulación es buena. Son positivos los datos sobre la información, su acceso y su gestión. La formación recibida no se considera mala. Sin embargo, no todo es positivo. Como propuestas de mejora, conviene desarrollar un cuestionario que atienda de manera más completa a las necesidades de PAS y, finalmente, dar a conocer mejor el SGIC por parte del centro y de los coordinadores de calidad y de titulación en un colectivo tan importante como este.

Empleadores. Los empleadores están satisfechos o muy satisfechos, alcanzando en la encuesta realizada una puntuación de 3,28 sobre 4. En concreto, los empleadores que tienen, o han tenido, estudiantes en prácticas puntúan su satisfacción con un 3,25 sobre 4, siendo los aspectos mejor valorados la coordinación entre el tutor en la Institución/Empresa y el tutor académico de las prácticas; las relaciones interpersonales (actitud con superiores, compañeros y personas pertenecientes o ajenas a la empresa o institución); y el cumplimiento (respeto al horario, reglamentos, disposiciones y plazos de entrega de trabajo).

4º.- Es muy satisfactoria la opinión de los estudiantes con la planificación de las practicas curriculares del Máster (100%).

5º.- Por el contrario, los estudiantes consideran que es escasa la información disponible sobre el Sistema de Garantías del Centro, la Coordinación y organización de las distintas asignaturas, la simultaneidad de materias impartidas en los mismos horarios y, en el caso de cursar simultáneamente varios títulos, la coordinación entre los mismos. Ello evidencia la necesidad de realizar esfuerzos en estas direcciones, lo cual ya se está realizando en el presente curso académico.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

El Plan de Estudios se ha implementado en su totalidad y todos los actores implicados en la actividad docente (incluidas las prácticas curriculares) se han involucrado en la puesta en marcha del Título. También la Comisión Académica del Título se ha implicado en la coordinación y gestión académica del Título. No obstante, es inevitable que un máster de estas características tenga problemas de implantación, pero ninguno de ellos ha impedido su buen desarrollo. Transcurridos un año y medio desde el inicio de su puesta en marcha, se ha detectado errores de coordinación y falta de implementar algunas propuestas de mejora y de infraestructuras y mejores dotaciones por parte de la UM. Los motivos que explican estos problemas son los siguientes:

1) Ha discurrido muy poco tiempo desde la implantación por vez primera (en el curso 2014-2015) del Título y, por consiguiente, aún no se ha podido concluir un ciclo completo de identificación y análisis de errores, propuestas de mejora y puesta en marcha de las soluciones previstas.

2) Estamos, por consiguiente, en un periodo ad experimentum, de rodaje y aprendizaje, para la puesta en marcha de un Título

complejo por contar con dos itinerarios investigador y profesionalizante (este último a su vez con tres especialidades), en el que están implicados muchos actores a nivel docente y de prácticas curriculares y en el que debe plantearse una importante tarea de coordinación académica. A pesar de que el equipo y los profesionales implicados tienen una larga y acreditada experiencia docente, investigadora y de gestión, el nuevo Máster plantea un escenario en el que será preciso un periodo de dos o tres años de rodaje. Es un interesante y prometedor proyecto (así lo evidencia la opinión de los propios alumnos), con el que estamos comprometidos, pero que no está exento de problemas y dificultades en cuya resolución debe seguir trabajándose. A destacar el exceso de carga burocrática que la gestión del Máster implica, que de seguir así dificultará sin duda que el profesorado quiera implicarse en su gestión y coordinación.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

En el proceso de implantación y desarrollo del Máster en Historia y Patrimonio Histórico no se han producido problemas significativos desde el punto de vista estructural, ni en lo que se refiere a los aspectos organizativos. Las principales dificultades detectadas son de carácter académico y de planificación del Título. Entre las dificultades detectadas más destacables deben ser mencionadas las siguientes:

1) Un Máster con un itinerario profesionalizante que, a su vez, consta de tres especialidades tiene una dificultad añadida, cual es la de contar con la participación y planificación de la docencia de reconocidos profesionales que enriquezcan la docencia del Título. Además, el carácter transversal dado a muchas asignaturas y, en particular a las troncales y a las del itinerario investigador, requería un notable esfuerzo de coordinación y planificación de los contenidos de dichas asignaturas. En ocasiones, ha sido costoso hilvanar los métodos de disciplinas diferentes para conseguir un sistema que generara sinergias entre los distintos conocimientos imbricados y que facilitara la articulación horizontal y vertical de los mismos. Así, los alumnos reseñaron que no todos los periodos históricos estaban representados por igual en las asignaturas de carácter transversal de la opción investigadora. Los alumnos y profesores concluyeron la existencia de una excesiva carga de trabajo para el alumnado en una misma asignatura. Escasa implicación de los alumnos en el Practicum y en la elaboración del TFM.

Además, en la planificación del plan de estudios se han detectado múltiples solapamientos de los horarios de algunas asignaturas de las distintas especializaciones del Título; ello conllevó incompatibilidades entre asignaturas.

Se ha constatado además que sería necesario dar más carga lectiva a las asignaturas prácticas, lo cual es complejo pues la carga de 6 créditos para las asignaturas Practicum I, II y III viene determinada en la Memoria del Título verificada por la ANECA. Debería recurrirse a un proceso de cambio del plan de estudios, que actualmente no está previsto.

2) Al margen de estos problemas de planificación del plan de estudios, que ha sido correctamente solventado de forma relativamente satisfactoria en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, el principal problema con que nos enfrentamos a la hora de redactar este IA ha sido que el plan de estudios Máster solo se ha implementado por completo durante el curso 2014-2015, estando en el actual curso 2015-2016 a mitad de implantación. Disponemos, por consiguiente, de una sola promoción de titulados. Así pues, el Máster tiene una reducida trayectoria temporal y, por ende, escasas evidencias con que poder argumentar las bondades y defectos de su implantación, así como el funcionamiento del sistema de garantía de calidad, pues la identificación de problemas, fallos, errores, desvíos y demás aspectos no deseables, así como su solución, están todavía en vías de implementación.

3) No se ha detectado problemas significativos de infraestructura durante el primer año de implantación. La sede principal del Máster ha estado en dos aulas del Aulario de la Merced de la UM, que cumple todos los requisitos técnicos para impartir una docencia de calidad (limpieza, insonorización, wifi, infraestructura multimedia, entre otras). Se detectó como principal problema el uso de las instalaciones del Laboratorio de Arqueología para impartir algunas sesiones de asignaturas no relacionadas con el itinerario de Arqueología y patrimonio arqueológico. Asimismo, se ha dispuesto de las instalaciones del Laboratorio de Arqueología y de sus colecciones de referencia. Se ha contado asimismo con la colaboración y cesión de espacios e instalaciones por parte de diversos museos (Arqueológico de Murcia, Santa Clara de Murcia, de Historia de la Ciudad de Murcia, del Teatro Romano de Cartagena, Archivo Histórico Municipal de Murcia, Archivo General de la Región de Murcia...).

4) La página web oficial de la Universidad, en la que estaba alojada la información sobre el Máster, no ofrecía la suficiente flexibilidad, especialmente de cara a atender las necesidades de actualización y las de publicación de información específica que no se ajustaba a los estándares preexistentes. Esta es una herramienta muy importante, porque la mayor parte de los alumnos interesados se informaban a través de ella. Sin embargo, sus rígidos esquemas dificultaban la transmisión de información rápida y actualizada que desde el Máster se pretendía ofrecer.

5) Para la impartición de las asignaturas optativas existe una normativa que eleva a 5 el número mínimo de alumnos que deben estar matriculados para que se desarrolle. Sin embargo, en el curso 2014-2015 se impartieron asignaturas con 1 alumno matriculado en la opción profesionalizante, dado que su anulación hubiera impedido que los alumnos implicados obtuviesen el título y especialidad en el que estaban matriculados. Por extensión, se solicitó permiso a la UM para poder impartir optativas con un número inferior a 5 alumnos en el itinerario investigador. Estas asignaturas con 1 o 2 alumnos generan sinergias negativas en su desarrollo y en los vínculos docentes-discentes.

6) La novedad de la materia docente y de investigación objeto del Máster ha ocasionado que se evidenciara una falta de alguna bibliografía específica para uso de alumnos y profesores.

7) Falta de experiencia práctica por parte de algunos estudiantes para la realización de un trabajo de iniciación a la investigación, tanto desde el punto de vista conceptual y teórico como en lo que se refiere a los métodos y técnicas de investigación y a la redacción de trabajos académicos. Asimismo, se observa una cierta carencia en las destrezas fundamentales para la exposición de los conocimientos y la falta de un lenguaje científico adecuado.

8) También sobre el TFM, el tiempo de que disponen los estudiantes para su realización puede resultar en ocasiones escaso, teniendo en cuenta los plazos establecidos para el proceso de elaboración y presentación del borrador y de la versión definitiva de los trabajos. Por ello, se ha recomendado a los alumnos desde el inicio del curso 2015-2016 que empezaran a plantearse los temas y tutores de su TFM, adelantándoseles todo el proceso de selección de líneas de investigación con

objeto de que cuanto antes comenzaran a trabajar.

9) Se apreció la necesidad de publicitar más el Título de cara en próximos cursos.

10) Por último, muchos alumnos del Grado en Historia de la UM manifestaron en los meses previos a la implantación del Máster en el curso 2014-2015 la necesidad de elaborar una normativa que les permitiese cursar de manera simultánea los másteres en Historia y Patrimonio Histórico y en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (especialidad de Geografía e Historia). Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

Entre las medidas correctoras adoptadas más destacables pueden mencionarse las siguientes (siempre en conexión con los problemas detectados y expuestos en el punto anterior):

1) Con respecto a la planificación docente, para el curso 2015-2016 se ha incidido en la coordinación vertical y horizontal entre asignaturas, tratando de sistematizar sus contenidos y fomentando el vínculo entre unos y otros contenidos. Se ha tratado de reducir en más de un 50% los solapamientos de los horarios de las asignaturas, ampliando el calendario docente en el curso 2015-2016 hasta el mes de junio; además, se ha autorizado en enero a algunos alumnos el cambio de asignaturas optativas al objeto de evitarles los solapamientos entre asignaturas que eran de su interés. Se ha recomendado a los coordinadores de las asignaturas que sugieran la reducción del número de trabajos en las asignaturas, proponiendo la realización de uno solo por asignaturas. Además, se planteó realizar entre abril-mayo reuniones del profesorado de las distintas asignaturas para perfeccionar la coordinación entre materias y dentro de las mismas. Se ha tratado de fomentar la implicación de los alumnos en el Practicum, pidiéndoles que sean co-participes de la gestión de sus propias prácticas, y se adelantando el proceso de asignación de líneas de investigación y tutores de TFM al inicio de curso (mes de octubre). Se ha discutido otorgar mayor carga lectiva a las asignaturas prácticas, pero ello no es factible por quedar limitada a 6 créditos en la Memoria del Título verificada por la ANECA. Para una próxima revisión del contenido del plan de estudios se tendrá en cuenta esta sugerencia.

2) Sobre el escaso rodaje del Máster, la única forma de paliarlo ha sido poner mucho interés y voluntad en llevar a cabo un trabajo bien hecho, formarnos en temas de calidad y buscar el asesoramiento de especialistas en implantación de sistemas de gestión de calidad dentro de la UM. De cualquier forma, somos muy conscientes de que quedan asuntos por solucionar, muchos de los cuales ya están identificados y en vías de solución (como se ha indicado en el anterior punto 1). Por parte de la coordinación del Máster se ha hecho un esfuerzo muy considerable por mostrar nuestra voluntad en la consecución de los objetivos previstos en la Memoria del Título verificada por la ANECA, por alcanzar los fines propuestos, pero ahora estamos en fase de implantación todavía. También es firme nuestro compromiso con una formación de calidad, en la que la política más importante se basa en el análisis de la puesta en funcionamiento del título, la recogida de opiniones sobre la implantación llevada a cabo, la actualización de las enseñanzas impartidas y la evaluación continua de los resultados del aprendizaje conseguidos.

3) El curso 2015-2016 las clases teóricas de asignaturas no vinculadas al itinerario profesionalizante de Arqueología están siendo impartidas en el Aulario de La Merced, donde el número de aula asignadas al Máster ha pasado de dos a tres, quedando el problema del uso inadecuado del Laboratorio Problema totalmente resuelto.

4) En lo que respecta a la rigidez de la página web oficial de la UM en la que estaba alojada la información sobre el Máster, tras diversas reuniones con los responsables de ATICA ha sido factible sistematizar mejor los contenidos y mejorar los protocolos de incorporación de nueva información. Aun así, la web de la UM dedicada a los másteres continúa siendo sensiblemente mejorable.

5) Con respecto al número de alumnos matriculados, el curso 2015-2016 el problema se ha visto notablemente mitigado por el hecho de haber triplicado la matrícula con respecto al curso anterior. No es posible suprimir asignaturas del perfil profesionalizante pues se incumplirían los requisitos estipulados en la Memoria verificada del Máster. Sí se han suprimido dos asignaturas del perfil investigador que no alcanzaban los 5 alumnos, permitiéndose a los alumnos la posibilidad de que se matricularan en otras asignaturas también de su interés.

6) Respecto a la falta de alguna bibliografía específica, se ha incluido el Máster en la Convocatoria de Libros 2016 de la Facultad de Letras, la cual se destina a la adquisición de la bibliografía recomendada para los distintos Grados y Másteres en las guías docentes.

7) Falta de experiencia práctica por parte de algunos estudiantes para la realización de un trabajo de iniciación a la investigación. Estas deficiencias se procuran solventar mediante una mayor atención personalizada a los alumnos por parte de sus tutores. Además, se está discutiendo la posibilidad de organizar para el curso 2016-2017 un seminario enfocado a la adquisición de destrezas para la elaboración del TFM.

8) Para ampliar el tiempo disponible para la realización del TFM, el curso 2015-2016 se realizó la asignación de líneas y tutores en el mes de octubre (el curso 2014-2015 se hizo en enero), de manera que se ha ampliado notablemente el tiempo disponible. Esta medida se ha puesto en marcha el presente curso académico, por lo que no tenemos datos para evaluar su implantación.

9) Respecto a la publicidad dada al Título y la captación, creemos que es esencial "el boca a boca" una vez implantado el título. Se ha potenciado la información sobre el Título en la web de la UM, la distribución del tríptico informativo ha utilizado nuevas vías de difusión (por ejemplo Facebook) y se han realizado diversas reuniones informativas con alumnos de los Grados en Historia, Historia del Arte y Geografía. El resultado es que el curso 2015-2016 hemos casi triplicado el número de alumnos matriculados en el Máster con respecto al curso 2014-2015. Asimismo, se ha comenzado a captar alumnado extranjero.

10) Para dar salida a esta demanda, se mantuvieron varias reuniones de trabajo con la Vicedecana de Ordenación

Académica de la Facultad de Educación y, finalmente, se elevó a los decanatos de las facultades de Letras y de Educación la necesidad de firmar un convenio para establecer la normativa que regulase para simultaneidad de los estudios de los másteres en Historia y Patrimonio Histórico y en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (especialidad de Geografía e Historia). Finalmente, dicho convenio fue aprobado por el Consejo de Gobierno en julio de 2015, estando en vigor en el presente curso 2015-2016 (ello ha supuesto el surgimiento de nuevos problemas de coordinación entre las dos facultades y, en particular, en la planificación de los horarios de algunas asignaturas; para solventar dichos problemas de cara al curso 2016-2017 se trabajará a partir de mayo de 2016).

Previsión de acciones de mejora del título

Las acciones de mejora se han dividido por sectores implicados en el Máster. Aquí sólo se exponen los principales, que o bien no se han solucionado todavía, o bien están en vías de solución, aunque no disponemos de indicadores de éxito. Se adjunta el plan de mejora del curso 2014-15 aprobado por la Comisión Académica del Máster.

Título. Es importante continuar ahondando en la política de evitar solapamientos de horarios de asignaturas, al menos en lo posible (por ejemplo, entre asignaturas de un mismo itinerario). Debe reforzarse la coordinación con otros posgrados que pueden cursarse de modo simultáneo al Título. Respecto a la información publicada en la web del Máster, al objeto de conseguir un mayor índice de internacionalización traducir al inglés parte de la información que aparece en dicho sitio.

Alumnado. Es importante aumentar la implicación con las asignaturas prácticas del currículo y con el Trabajo Fin de Máster, al objeto de incrementar sus tasas de rendimiento, en particular de esta última.

Docentes. Es preciso fomentar la participación en proyectos de innovación docente y en cursos de actualización. Continuar realizando un seguimiento detenido a las Guías Docentes de las asignaturas y a la coordinación de sus contenidos. Es importante seguir fomentando medidas para el seguimiento del Practicum I, II y del TFM.

Administrativos. Continuar fomentando el uso y funcionamiento del Aula Virtual.

Egreso y empleo. Uno de los objetivos es conseguir la inserción de nuestros titulados en el mercado laboral, en el amplio campo de la Historia y la gestión del Patrimonio Histórico, abriendo, para ello, nuevas vías de colaboración y asesoramiento con la Administración Pública y con las empresas de este ámbito.

Evidencias asociadas a la Introducción

Compl_1_Memoria verificada Máster 2013
 Compl_2_Informe verificación Máster 2013
 Compl_3_BOE-A-2014-13571 Registro e inscripción
 Compl_4_BOE-A-2015-6235 Plan Estudios Máster
 Compl_5_Implantación Título Decreto 190-2014 BORM
 Compl_6_Reglamento estudios máster UM
 Compl_7_Reglamento TFG y TFM UM
 Compl_8_Normativa presentación, defensa y evaluación TFG y TFM UM
 Compl_9_Curso 2014-15 encuestas satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_10_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_11_Curso 2014-15 encuesta satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_12_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_15_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado primer cuatrimestre
 Compl_16_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado segundo cuatrimestre
 Compl_17_Actas_CA_Master 2014-2015
 Compl_18_Actas_CA_Master 2015-2016 (CA 21 enero 2016 en la que se crea la Comisión Interna de IA del Máster; CA 8 abril 2016 en la que se aprueba el IA del Máster)
 Compl_30_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado primer cuatrimestre
 Compl_31_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado segundo cuatrimestre
 Compl_50_Reglamento Comisión Académica Máster Historia y Patrimonio Histórico
 Compl_51_Calendario Máster Historia - 2014-2015
 Compl_52_Calendario Máster Historia - 2015-2016
 Compl_53_Normativa simultaneidad estudios másteres Historia y Educación
 Compl_54_Acuerdo Junta Facultad Letras aprobación simultaneidad estudios másteres Historia y Educación

Se adjunta asimismo:

Tabla 5_Listado evidencias obligatorias Máster Historia

Tabla 6_Listado otras evidencias Máster Historia

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Máster en Historia y Patrimonio Histórico se ha implantado con arreglo a los criterios especificados en la memoria de verificación de julio de 2013:

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/historia-patrimonio/documentacion>

Igualmente la organización del programa es acorde con los objetivos y las competencias que se describen en dicha memoria y as actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje. Como se refleja en la memoria verificada la organización del Título se estructura en dos posibles orientaciones: una profesionalizante y otra investigadora. Y ambos perfiles tienen en común unas materias obligatorias centradas en cuestiones de formación fundamental. La orientación profesionalizante trata de potenciar la formación de especialistas en el estudio y puesta en valor del patrimonio cultural e histórico, mientras que la orientación investigadora pretende sentar las bases de los trabajos científicos centrados en el ámbito de la Historia con la perspectiva futura de acceso a los programas de Doctorado vigentes. Hay que resaltar, por tanto, que su alto grado de especialización y su carácter interdisciplinar se inscriben en las líneas de excelencia en la investigación y docencia en Historia y Arqueología. La orientación profesionalizante se organiza, a su vez, en tres bloques correspondientes con las materias III, IV y V), que se corresponden con tres grupos de profesionales más demandados en tareas de gestión del patrimonio histórico (los dedicados a la Arqueología y el patrimonio arqueológico, la explotación y conservación del patrimonio histórico-documental y la gestión y difusión del patrimonio histórico) con su correspondiente Practicum. De esta forma, la orientación profesionalizante responde a la elevada demanda existente en muy diversos ámbitos públicos y privados de profesionales altamente cualificados en el análisis, gestión y valorización del patrimonio cultural e histórico en sus más variadas vertientes. De esta manera, se flexibiliza la formación y a la vez se personaliza. El alumno demuestra haber adquirido las competencias de la titulación, mediante la elaboración de Trabajo Fin de Máster, su presentación y defensa.

Un buen testimonio de que el plan de estudios es atractivo y coherente son los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado del curso 2014-15 que han sido muy favorables. El alumnado valoró de forma muy significativa el grado de implicación y cercanía del profesorado, así como la labor realizada por el coordinador, siempre atento a solucionar las cuestiones que se presentaban. Esta labor de tutoría continua y sistemática no se refleja siempre en la documentación, pero el alumnado lo ha considerado como uno de los puntos fuertes del Título.

A tenor de la demanda planteada por los alumnos, se firmó un convenio para establecer la normativa que regulase para simultaneidad de los estudios del Máster en Historia y Patrimonio Histórico y del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (especialidad de Geografía e Historia) (julio de 2015). Dicho convenio ha entrado en vigor en el curso 2015-2016, lo cual ha generado una importante actividad de coordinación y el surgimiento de nuevos problemas de coordinación entre las dos facultades implicadas, en particular en lo concerniente a la planificación de los horarios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15
 Tabla 2_Resultados asignaturas plan estudios 2014-15
 Compl_1_Memoria verificada Máster 2013
 Compl_2_Informe verificación Máster 2013
 Compl_3_BOE-A-2014-13571 Registro e inscripción
 Compl_4_BOE-A-2015-6235 Plan Estudios Máster
 Compl_5_Implantación Título Decreto 190-2014 BORM
 Compl_6_Reglamento estudios máster UM
 Compl_7_Reglamento TFG y TFM UM
 Compl_8_Normativa presentación, defensa y evaluación TFG y TFM UM
 Compl_9_Curso 2014-15 encuestas satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_10_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_11_Curso 2014-15 encuesta satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_12_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_13_InformeResultadosAcadémicos curso 2014-15
 Compl_14_AnálisisResultadosAcadémicos curso 2014-15
 Compl_53_Normativa simultaneidad estudios másteres Historia y Educación
 Compl_54_Acuerdo Junta Facultad Letras aprobación simultaneidad estudios másteres Historia y Educación

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Al ser una titulación de escasa trayectoria, pues sólo se ha impartido un curso académico, resulta difícil presentar datos significativos sobre esta cuestión, a lo cual hay que añadir que sólo cinco obtuvieron el título. De éstos, dos están matriculados en el Programa de Doctorado de Historia, Geografía e Historia del Arte, uno se ha matriculado en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, y de los otros dos, no tenemos información. En cualquier caso, el perfil de egreso se corresponde con uno de los itinerarios descritos en la Memoria del Título como es el perfil de investigación. Respecto a los perfiles profesionalizantes, la situación económica actual ha frenado considerablemente la actividad arqueológica y aquella vinculada con la difusión y la gestión del patrimonio histórico, lo que dificulta mucho la inserción laboral de los nuevos egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_Informe empleadores 2014-15

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La responsabilidad sobre los aspectos organizativos y de planificación docente del Título recae sobre el Coordinador y la Comisión Académica. Para el desarrollo adecuado, se ha decidido que las materias troncales y cada uno de los perfiles (profesionalizantes e investigador) tengan un coordinador que en el caso de los perfiles profesionalizantes coinciden con el coordinador del Practicum. En cuanto a las materias troncales depende directamente del coordinador del Título, así como también el TFM y la gestión general de las prácticas.

Asimismo las asignaturas impartidas por varios profesores, cuentan con uno de ellos que ejerce las funciones de coordinador, el cual debe ser siempre elegido entre los docentes de plantilla de la UMU. Esta labor es especialmente relevante por cuanto es preciso planificar correctamente los contenidos a impartir en las asignatura con fuerte presencia de profesores de fuera de la Facultad de Letras, tanto de la UMU como, en especial, externos. De este modo se garantiza que los estudiantes tengan cargas de trabajo equilibradas entre los dos cuatrimestres del curso, acordes con los créditos de cada asignatura, así como la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En el mes de abril de 2014 se realizaron cinco reuniones de coordinación vertical: una para distribuir y planificar los contenidos de las asignaturas troncales y las otras cuatro para hacer lo mismo con las asignaturas de los perfiles profesionalizantes e investigador.

Entre los meses de mayo y junio, los profesores encargados de la coordinación horizontal de las asignaturas mantuvieron diversas reuniones de trabajo tanto con el Coordinador del Título como con el resto de profesores implicados en la docencia de cada asignatura, con el fin de establecer los criterios fundamentales de las respectivas guías docentes. De esta manera, se aseguraba la correcta distribución y organización de los contenidos y actividades formativas de cada asignatura, evitando las reiteraciones y solapamientos o lagunas de contenido.

Como el primer curso de implantación del título fue el curso 2014-15, una vez comenzado el curso las reuniones de coordinación horizontal de asignaturas fueron habituales con el fin de resolver las incidencias que iban surgiendo.

De los resultados de todas estas actividades se dio cumplida cuenta a la Comisión Académica, que finalmente en junio aprobó la planificación y POD del título. Con posterioridad las guías docentes de las asignaturas por los departamentos implicado y, finalmente, por el Centro.

Esta metodología de trabajo se está aplicando en el curso 2015-16 pues se ha comprobado que garantiza una adecuada transmisión de las instrucciones generales emanadas desde la coordinación general y desde la Comisión Académica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2_1_Acta_CA_Master_HyPH_12_02_2014

E2_2_Acta_CA_Master_HyPH_26_06_2014

E2_3_Acta_CA_Master_HyPH_15_07_2014

E2_4_Acta_CA_Master_HyPH_16_06_2015

E2_5_Acta_CA_Master_HyPH_21_07_2015

E2_6_Orientaciones confección GD curso 2014-15

E2_7_Orientaciones confección GD curso 2015-16

E2_8_Reunión Focal Coordinación Docente Título 2014-15

Compl_10_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado primer cuatrimestre

Compl_12_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado segundo cuatrimestre

Compl_15_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado primer cuatrimestre

Compl_16_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado segundo cuatrimestre

Compl_17_Actas_CA_Master 2014-2015

Compl_18_Actas_CA_Master 2015-2016

Compl_50_Reglamento Comisión Académica Máster Historia y Patrimonio Histórico

Compl_51_Calendario Máster Historia - 2014-2015

Compl_52_Calendario Máster Historia - 2015-2016

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El perfil de ingreso, tal y como se recoge en la Memoria verificada del Título y en su página web oficial:

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/historia>, establece unos criterios de admisión conocidos y que han sido aplicados para la selección del alumnado. De esta forma, se garantiza suficientemente la transparencia y que los estudiantes admitidos reúnan unos mínimos formativos para cursar con éxito el plan de estudios del Máster.

En todo caso, la aplicación de estos criterios se vio favorecida por el hecho de que el número de alumnos preinscritos para el curso 2014-15 no superó el máximo de 25 establecido en la Memoria verificada. Para desarrollar el proceso de admisión, la Comisión Académica se encargó de realizar entrevista personalizada a cada uno de los alumnos preinscritos, tal y como

establecer la Memoria verificada; a uno de estos estudiantes que por vivir fuera de Murcia manifestó la imposibilidad de asistir a dicha entrevista, se le envió un cuestionario que rellenó y remitió al coordinador. En estas entrevistas, se valoró el curriculum vitae y el título de procedencia, obteniendo todos los candidatos la aprobación de sus solicitudes.

Dado que el título fue aprobado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a finales de julio de 2014, sólo pudo ponerse en práctica la fase de preinscripción de septiembre, realizándose las mencionadas entrevistas a inicios de octubre de 2014.

Este mismo sistema de entrevistas personalizadas se ha realizado en las fases de preinscripción establecidas por la UMU para el curso 2015-16. En este caso, el número total de preinscritos ha sido de 46, de los cuales se han matriculado finalmente 26 alumnos, superándose en un estudiante el cupo establecido en la Memoria Verificada, lo cual fue autorizado por el Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_Evolución Indicadores Datos Globales Título

E3_1_Criterios admisión alumnado 2014-15

E3_2_Datos para informe perfil ingreso 2014-15

E3_3_Informe perfil ingreso Título 2014-15

E3_4_Datos para informe perfil ingreso 2015-16

E3_5_Informe perfil ingreso Título 2015-16

Compl_1_Memoria verificada Máster 2013

Compl_2_Informe verificación Máster 2013

Compl_19_Normativa permanencia UM

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas académicas establecidas por la UM se aplican con total rigurosidad. En el siguiente enlace se puede consultar información relativa a la normativa de permanencia que se ofrece, a modo de resumen, a los estudiantes:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

La normativa completa, que también está enlazada en el anterior está accesible en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

A una alumna se le convalidaron 48 créditos de un posgrado de la UM (Máster Universitario en Arqueología Aplicada y gestión del Patrimonio Arqueológico) que tenía sin concluir (a falta del TFM); tras la convalidación de estos créditos, concluyó satisfactoriamente su TFM y obtuvo el Título correspondiente.

El rendimiento académico en todas las asignaturas, excepto en la del TFM, es alto pues roza el 100% en el primer curso de implantación que fue el 2014-15. Sin embargo, se han detectado problemas en el rendimiento académico, que tienen que ver con la presentación y defensa del TFM, que sólo ha sido realizada por el 45% de los matriculados. A pesar de ello, no ha habido en el curso 2015-16 no ha habido tasa de abandono pues los alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior, se han matriculado en éste. Estos problemas fueron debidamente analizados por la Comisión Académica que generó unas propuestas de mejora que hemos aplicado en el presente curso. Así, en octubre de 2015 se asignaron las líneas y tutores de TFM a cada alumno, al objeto de proporcionarles mayor tiempo para su elaboración y se hizo especial hincapié en la importancia de trabajar esta asignatura. Respectos a las asignaturas Practicum I, II y III, se ha adelantado el proceso de asignación de empresas y tutores a Enero-Febrero de 2016, para que puedan comenzarse las prácticas a partir del 15 de marzo (en el curso 2014-15, las prácticas comenzaron en mayo).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4_1_Listado créditos reconocidos Título 2014-15

E4_2_TasasExitoRendimientoAsignatura

Tabla 2_Resultados asignaturas plan estudios 2014-15

Tabla 4_Indicadores Título 2014-15

Compl_1_Memoria verificada Máster 2013

Compl_13_InformeResultadosAcadémicos curso 2014-15

Compl_19_Normativa permanencia centro

Compl_20_Acta_CA_Master_HyPH_28_09_2015

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relativa al programa formativo del máster –características, desarrollo y resultados– se puede consultar a través de dos herramientas de acceso diferenciado: el Aula Virtual y la página Web del Máster. En el primer caso, el acceso a la información está acotada a los docentes que imparten clases en el máster y a los alumnos que lo están cursando, mientras que la página Web es de acceso libre. La información completa del título se encuentra disponible en la web de la UM (UM): <http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/historia-patrimonio>

A través de ella se agrupa la información relativa al curso en activo remarcando los puntos esenciales con accesos directos a: calendario académico, guías docentes, horarios y aulas, exámenes, prácticas, coordinadores del curso, profesorado y trabajo fin de máster. Estos enlaces se complementan con tres bloques que recogen información sobre el título enmarcados en los campos de: futuros estudiantes, información de interés y gestión de la titulación, a través de los cuales se accede al resto de cuestiones informativas del título.

El acceso a la información recopilada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) precisa de una identificación previa que limita el acceso a parte de la información, pero se trata de una cuestión implantada por la propia universidad, quedando el acceso los procedimientos y acciones de mejora limitados a los miembros del centro universitario.

Por lo que se refiere a la información publicada en el Aula Virtual, los responsables del título de máster en Historia y Patrimonio Histórico publican periódicamente la información relativa al programa formativo –características, desarrollo y resultados– a través del Aula Virtual. Aunque todo el soporte técnico corresponde a la UM, los responsables de la titulación son los encargados de alimentar los contenidos que aparecen en la Web y en el aula virtual, actualizándolos y trabajando continuamente en la mejora de los sistemas de acceso a la información. Se intenta garantizar de este modo la transparencia que debe exigirse a toda institución pública.

El desarrollo del programa formativo se lleva a cabo básicamente a través del Aula Virtual. El elemento principal son las guías docentes, cuyo diseño, gestión y actualización se realiza por un servicio centralizado para todas las titulaciones, de modo que su cumplimentación y su incorporación a la página web son realizadas a través de la plataforma del Aula Virtual.

Periódicamente se actualizan las informaciones que tienen más relevancia para el grado de acuerdo con las directrices del Sistema de Garantía de Calidad del Centro que, en este punto, aboga por la actualización, la información y la transparencia.

En este sentido, se han actualizado los contenidos y enlaces de la página web de la titulación siguiendo las directrices marcadas por la ANECA en el informe de seguimiento: admisión de estudiantes, el plan de acción tutorial, las normativas de la UM o documentación oficial regional, prácticas extracurriculares o el propio Sistema de Garantía de Calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_2_Verificación Máster ANECA
Compl_21_Página WEB Título

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información sobre el máster de Historia y Patrimonio Histórico que se encuentra alojada en la Web de la UMU, en la Facultad de Letras (<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/historia-patrimonio>) es de fácil acceso, intuitivo, con epígrafes claros y orientativos. Una vez en ella, se publicitan cuestiones de interés tanto para alumnos potenciales, ya sean nacionales o internacionales, como para otros colectivos del sistema universitario que podrían estar interesados en esta titulación. Los coordinadores de la misma son los responsables de la actualización de toda esa información pública, lo cual se realiza periódicamente con el fin de adecuarla a las demandas de los diferentes grupos de interés, especialmente los alumnos.

La información facilitada a los futuros interesados en el título es correcta y completa abarcando los rasgos que deben cumplimentar los futuros alumnos, así como se recogen los criterios a desarrollar por los estudios del título, su articulación, perfil profesional a adquirir, movilidad y resto de datos a tener en cuenta sobre la normativa universitaria que rige el mismo. Destaca el epígrafe “Futuros estudiantes”, en el que se puede ir obteniendo información acerca de:

- ¿Por qué estudiar esta titulación?
- ¿Cómo acceder a la titulación?
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso
- Salidas profesionales
- Competencias
- Asignaturas del Plan de Estudios
- Prácticas externas
- Plan de Acción Tutorial
- Actividades de acogida

Enfocado a la información más general, se ha creado el apartado de “Información de interés”, con una serie de contenidos explicativos acerca de:

- Aula Virtual
- Becas
- Movilidad
- Orientación académica y profesional

- Representación estudiantil
- Normas de permanencia y reconocimiento de créditos
- Vida universitaria
- Normativa académica
- Apoyo a estudiantes con discapacidades
- Servicios universitarios

Por último, la “Gestión de la Titulación” ayuda a los alumnos a conocer la organización y aspectos de calidad del máster, siendo privado el acceso a la Comisión Académica.

Además de la información ubicada en la web y de la publicitación del máster siguiendo el proceso que impera desde la propia UM en prensa y en la web oficial informando de la apertura de los procesos de matriculación y dando cuenta de la oferta formativa universitaria, la coordinación del máster realiza una sesión informativa específica del título entre los alumnos del último curso del Grado en Historia, del Grado en Historia del Arte y del Grado en Geografía, potenciales y principales interesados en esta materia. Además, se difunden carteles y folletos por los diversos centros universitarios, focalizando la atención en los perfiles que se ajustan al título tal y como se recoge en la memoria, folleto que también se encuentra disponible en la red en el apartado de “Gestión de la titulación – Documentación oficial de la titulación”.

Debido a la estrecha colaboración que hay entre los departamentos responsables de este título y las instituciones regionales o próximas a Murcia, caso de la provincia de Alicante, vinculadas al patrimonio histórico y cultural, se hace llegar a sus responsables información del título para que la difundan entre su personal o listas de contactos. De este modo se logra llegar a los principales agentes interesados en la materia que se imparte en el título.

Anualmente el Centro de Orientación y Empleo de la UM (COIE) organiza un ciclo para dar a conocer la comunidad universitaria las opciones profesionales y los recursos de los que dispone la universidad para facilitar su inserción laboral, así como los sistemas de apoyo de los que puede hacer uso el alumnado.

Del mismo modo el futuro estudiante puede contactar con el coordinador del máster a través de su correo ubicado en la web para plantear sus dudas o preguntas previamente a su matriculación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E3_2_Datos para informe perfil ingreso 2014-15
 E3_3_Informe perfil ingreso Título 2014-15
 E3_4_Datos para informe perfil ingreso 2015-16
 E3_5_Informe perfil ingreso Título 2015-16
 Compl_2_Verificación Máster ANECA
 Compl_21_Página WEB Título
 Compl_22_Tríptico máster 2014-15
 Compl_23_Tríptico máster 2015-16
 Compl_24_Presentación Máster 2014-2015
 Compl_25_Presentacion Máster 2015-2016
 Compl_26_COIE_Historia_1415
 Compl_27_Cartel_Conferencia_Inaugural_Master_Panzram_2014-15
 Compl_28_Cartel_Conferencia_Inaugural_Master_Eroa_2015-16

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el máster de Historia y Patrimonio Histórico tienen toda la información disponible sobre el Plan de Estudios en la página web <http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/historia-patrimonio/plan/asignaturas>. Aparece un listado en el que se muestran las asignaturas ofertadas para este curso en esta titulación (con su código, fecha de impartición y duración), pero también se puede consultar el Plan de Estudios completo y las guías docentes de cursos anteriores de la misma titulación. Al pinchar en una asignatura se obtiene la guía docente vigente en el actual curso académico. El estudiante puede acceder a través de la misma aplicación, a los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, o el calendario de exámenes, información necesaria y previa a su matriculación, a veces decisoria.

La UM ha establecido un procedimiento que garantiza la adecuación y validez de las guías docentes en función de la memoria del Título, pues requieren para su publicación la validación previa del Departamento implicado y del Decanato. El acceso a las guías docentes por parte del alumno es rápido, y éstas se actualizan anualmente. En ellas se contienen las competencias generales y específicas que se deben alcanzar además de otros elementos como los contenidos, la metodología docente, el sistema de evaluación, las actividades formativas o la bibliografía básica; esto es, la información requerida para el seguimiento idóneo de la asignatura. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos son convenientemente descritos, así como posibles salidas en el exterior, en dependencias ajenas a las de la UM.

La información sobre las guías docentes se encuentra también disponible en el Aula Virtual, <https://aulavirtual.um.es/portal> (accesible con el correo electrónico y la contraseña de cada alumno). Se trata de la plataforma docente institucional de la UMU en la que los alumnos pueden acceder fácilmente a un amplio abanico de posibilidades e informaciones, pues permite incluir anuncios, mensajes privados para comunicarse con los docentes, entregar prácticas, establecer tutorías electrónicas, llevar a cabo videoconferencias y foros, o acceder a recursos propuestos por el profesorado entre muchas cosas. Se ha generado un espacio virtual tanto para docentes como para discentes y resulta un buen sistema para ofrecer evidencias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las últimas encuestas de satisfacción del alumnado, precisamente las cuestiones mejor valoradas son las que se refieren

a la facilidad de acceso a la información y la propia información disponible en la Web sobre el plan de estudios, así como la utilidad de la información incluida en las guías docentes. Quizá se ha de valorar la adición de una pregunta en la encuesta de satisfacción que evalúe la utilidad de la información incluida en las guías docentes de las asignaturas.

La formación se complementa con la plataforma virtual de la que dispone la propia UM, Aula Virtual a través de la cual tanto el título, como las asignaturas del mismo, disponen de un espacio on line que permite interactuar directamente a los miembros que participan de una misma asignatura, entre ellos y con los docentes, y así completar la adquisición de competencias, incluidas las TICs. Se puede utilizar para informar acerca de las novedades, eventos y cuestiones que pueden surgir del día a día, así como para la difusión de contenidos y materiales, tutorías virtuales, o realización de tareas por parte de los alumnos a través de sus diversas herramientas, que también se podrían calificar mediante esta misma vía.

Respecto al Trabajo Fin de Máster (TFM), no solo se puede acceder a la información general desde la página web de la Facultad de Letras (guía docente, reglamentos, documentación asociada) sino que también se puede a través de la aplicación "Gestión TF" (<https://tf.um.es>) mediante contraseña. A través de él se procede tanto a su gestión, como presentación y validación por parte del alumno/profesor. La misma herramienta sirve para acceder los trabajos de los alumnos que van a ser defendidos en los diversos tribunales y obtener los informes y certificados oportunos sobre los mismos, facilitando a su vez un aparte administrativa importante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15

Compl_9_Curso 2014-15 encuestas satisfacción alumnado primer cuatrimestre

Compl_11_Curso 2014-15 encuesta satisfacción alumnado segundo cuatrimestre

Compl_21_Página WEB Título

Compl_29_Informe Aula Virtual

Compl_30_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado primer cuatrimestre

Compl_31_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado segundo cuatrimestre

Compl_32_Acceso GD incluidas en la Tabla 1 Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico forma parte del SGIC de la Facultad de Letras de la UM, evaluado positivamente por la ANECA en 2010 (junto con el resto de titulaciones oficiales de las que es responsable la Facultad).

Este Sistema se ha elaborado con el objetivo de realizar un proceso de medición, análisis y mejora continua de la información relevante del título desde los grupos de interés general: estudiantes, profesorado, egresados, PAS, tutores y personal de apoyo.

El Consejo de Gobierno de la UM celebrado el 12 de febrero de 2008, a propuesta del Delegado del Rector para la Calidad, aprobó una primera documentación del Sistema de Garantía de la Calidad, elaborado desde la Unidad para la Calidad para ser aplicado a nivel de Centro. Dicho SGIC fue aprobado por la ANECA en su programa AUDIT, con fecha 20 de octubre de 2010. Se realizan nuevas revisiones que son informadas en el Consejo de Gobierno de la UM con fecha 24 de noviembre de 2011.

En consecuencia, la UM dispone de la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>) desarrollada por un equipo de trabajo formado por miembros del área de Informática y de la Unidad para la calidad, para la gestión documental del SGC. A través de dicha aplicación, la Facultad de Letras accede a los resultados e indicadores de las distintas titulaciones, que posteriormente son analizados en la Comisión de Calidad.

La Facultad de Letras dispone de un Sistema de Garantía de Calidad que vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas del Centro: <http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad>. El responsable del Sistema de Garantía Interna de calidad (SGIC) de la Facultad de Letras es el Vicedecano de Calidad y Empleo, ayudado en sus funciones por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro <http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad/comision>. Dicha comisión está integrada por los coordinadores de calidad de todas las titulaciones de grados y másteres que se imparten en la facultad. Entre sus cometidos está la planificación y seguimiento de toda la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros del SGC del Centro. Ello garantiza un flujo continuo de información que, tras ser analizada, permite ir introduciendo mejoras en la gestión de cada uno de los Títulos.

Además la Comisión Académica del Máster funciona a su vez como Comisión de Calidad del Título. En este sentido, en el curso 2014-15 se realizaron varias encuestas a los grupos de interés que permitieron obtener información interesante para implementar la calidad de la Titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_SGIC_Facultad Letras

Compl_17_Actas_CA_Master 2014-2015
 Compl_18_Actas_CA_Master 2015-2016
 Compl_33_Indicadores Máster Historia y Patrimonio Histórico 2014-15
 Compl_34_Manual Calidad Facultad Letras
 Compl_35_Mapas de procesos SGIC UM
 Compl_36_Informe sobre UNICA UM
 Compl_37_Acta Junta Facultad Letras 25-07-2015
 Compl_38_Certificado Acta Junta Facultad Letras Política Centro 28-10-2014

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SIGC implementado es suficiente para llevar a cabo el proceso de seguimiento y mejora del Título, pues permite obtener información relevante de cada uno de los procedimientos y actuar en consecuencia. Como se detalla en la Memoria verificada, los grupos de interés relacionados con la titulación del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico se encuentran identificados en el Capítulo 4 del Manual del SGIC de la Facultad de Letras. Para la medida de su satisfacción, así como de sus necesidades y expectativas, la titulación cuenta específicamente con el procedimiento PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades, además se dispone del PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F).

La Facultad de Letras, a través del Vicedecanato de Calidad (Coordinador de Calidad del Centro), recoge la información necesaria para el análisis de todos los datos objetivos y verificables, lo cuales se debaten en la Comisión de Garantía de Calidad, proponiendo la toma de decisiones que han de ser aprobadas en Junta de Facultad. Anualmente la Facultad de Letras elabora una memoria que, tras su aprobación en Junta de Centro, coloca en su página web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas. Además, de acuerdo con los Estatutos de la UM, la Facultad elabora anualmente para su presentación en sesión plenaria del claustro un "Informe con los resultados académicos" del curso anterior por sus diferentes titulaciones, donde también se mencionan las propuestas de mejora adoptadas.

De esta forma, el SGIC se va realimentando mediante sus propios análisis e informes, con el fin de mejorar su metodología de trabajo. Una de las herramientas fundamentales para implementar los procedimientos ha sido la creación de la aplicación informática UNICA. A través de ella se ha unificado y estructurado la información relevante sobre el seguimiento del Título, lo que ha permitido efectivamente detectar ciertos campos que exigirán mejoras, así como las fortalezas del Máster. Igualmente resulta imprescindible el SGIC para cumplir con las exigencias de la agencia evaluadora para la acreditación.

En la Memoria Verificada del Máster también se establecían sistemas de garantía de calidad, que han sido convenientemente aplicados. De este modo, la Comisión Académica ha realizado sendas encuestas al profesorado y al alumnado del Máster, de las cuales se han obtenido datos acerca de problemas detectados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la propia planificación docente. Esto ha servido para diseñar propuestas de mejora que tratan solventar estos problemas, en la medida de posible, durante el presente curso académico. Por ejemplo, se han tomado medidas para aminorar los solapamientos en los horarios de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_SGIC_Facultad Letras
 E2_1_Acta_CA_Master_HyPH_12_02_2014
 E2_2_Acta_CA_Master_HyPH_26_06_2014
 E2_3_Acta_CA_Master_HyPH_15_07_2014
 E2_4_Acta_CA_Master_HyPH_16_06_2015
 E2_5_Acta_CA_Master_HyPH_21_07_2015
 Compl_1_Memoria verificada Máster 2013
 Compl_2_Verificación Máster ANECA 2013
 Compl_33_Indicadores Máster Historia y Patrimonio Histórico 2014-15
 Compl_34_Manual Calidad Facultad Letras
 Compl_35_Mapas de procesos SGIC UM
 Compl_36_Informe sobre UNICA UM
 Compl_37_Acta Junta Facultad Letras 25-07-2015
 Compl_38_Certificado Acta Junta Facultad Letras Política Centro 28-10-2014
 Compl_39_Acta Comisión Calidad Facultad Letras 03_12_15
 Compl_40_Acta Comisión Calidad Facultad Letras 13_01_16
 Compl_41_Acta Comisión Calidad Facultad Letras 19_01_16
 Compl_42_Acta Comisión Calidad Facultad Letras 26_01_16
 Compl_43_Acta Comisión Calidad Facultad Letras 22_02_16
 Compl_44_Acta Comisión Calidad Facultad Letras 07_03_16
 Compl_45_Acta Comisión Calidad Facultad Letras 14_03_16

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC implementado permite detectar los problemas que pueden surgir y las disfunciones a la hora de implementar el plan de estudios. El sistema de encuestas a profesores y alumnos y las entrevistas periódicas del coordinador tanto con unos como

con otros, permite hacer un seguimiento en tiempo real y tomar las medidas necesarias. Unas veces son medidas que no requieren ningún tipo de formalismo burocrático y la simple intervención directa sobre los afectados permite solucionar la dificultad. Otras medidas requieren el preceptivo análisis y propuesta de mejora por parte de la Comisión Académica puesto que tienen que ver con cuestiones académicas importantes. Baste recordar los aspectos citados en los criterios 3.1 y 3.2.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_SGIC_Facultad Letras
 Compl_1_Memoria verificada Máster 2013
 Compl_2_Verificación Máster ANECA 2013
 Compl_9_Curso 2014-15 encuestas satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_10_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_11_Curso 2014-15 encuesta satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_12_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_15_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado primer cuatrimestre
 Compl_16_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado segundo cuatrimestre
 Compl_17_Actas_CA_Master 2014-2015
 Compl_18_Actas_CA_Master 2015-2016
 Compl_30_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado primer cuatrimestre
 Compl_31_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado segundo cuatrimestre
 Compl_33_Indicadores Máster Historia y Patrimonio Histórico 2014-15
 Compl_34_Manual Calidad Facultad Letras
 Compl_35_Mapas de procesos SGIC UM
 Compl_36_Informe sobre UNICA UM
 Compl_37_Acta Junta Facultad Letras 25-07-2015
 Compl_38_Certificado Acta Junta Facultad Letras Política Centro 28-10-2014

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico implicado en la docencia del Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico tiene una amplia filiación orgánica, tanto en la UM como en otras instituciones universitarias, organismos y empresas vinculados con la gestión y promoción del patrimonio histórico. A la plantilla docente de la UM corresponde un total de 52 profesores, de los cuales 47 son a tiempo completo (90,38%), 39 es PDI funcionario (75%), y 49 tienen el título de Doctor (94,23%). La relación Estudiantes/PDI es del 0,23. De los 52 profesores, un total de 17 son Catedráticos de Universidad (CU) que imparten 24,05 créditos, 22 son Profesores Titulares de Universidad (TU) que imparten 32,30 créditos, 7 son Profesores Contratados Doctor (PCD) que imparten 10,65 créditos, 1 es Profesor Ayudante Doctor (PAD) que imparte 0,3 créditos, y 5 Profesores Asociados que imparten 10,70 créditos. El total de sexenios de investigación del conjunto de profesores de la UM es de 105, y el total de quinquenios docentes de 170.

El núcleo principal del profesorado del Título pertenece a dos departamentos de la Facultad de Letras de la UM: Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, y Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. En conjunto, ambos suman una plantilla docente de 36 profesores, todos ellos implicados en la docencia del máster. De ellos, 31 lo son a tiempo completo, y 5 a tiempo parcial. Del total, 11 son Catedráticos de Universidad (CU), 14 Profesores Titulares (TU), 5 Profesores Contratados Doctor (PCD), 1 es Profesor Ayudante Doctor (AYD) y 5 son Profesores Asociados (AS). El porcentaje de profesorado con el título de Doctor es del 94,23%. Entre todos los profesores computan 131 quinquenios docentes. Además, el 75% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente universitaria en titulaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio Histórico.

A este cuadro docente cabe sumar el representado por un nutrido grupo de profesores de la UM perteneciente a un total de 13 áreas de conocimiento, a saber: Análisis Geográfico Regional, Didáctica de las Ciencias Sociales, Botánica, Edafología y Química Agrícola, Historia del Arte, Estudios árabes e islámicos, Anatomía y Anatomía Patológica Comparada, Información y Documentación, Periodismo, Análisis Matemático, Antropología, Derecho Administrativo y Lenguajes y Sistemas Informáticos. A ellos, cabe sumar el director del Museo de la Universidad, especialista en museología. Ello ha permitido sumar al cuadro docente del Título en el curso 14-15 participaron otros 6 Catedráticos de Universidad, 8 Profesores Titulares de Universidad y 2 Profesores Contratado Doctor, además del director del mencionado museo. El porcentaje de profesorado con el título de Doctor es del 100% en este grupo. Entre todos estos profesores computan otros 65 quinquenios docentes. Además, el 85% de este profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente universitaria y su docencia ha supuesto un notable complemento en materias asociadas y vinculadas a la Historia y la gestión del Patrimonio Histórico. Suman un total de 39 quinquenios docentes.

En lo que respecta a la investigación, el profesorado de la Facultad de letras –el más directamente implicado en la Titulación– desarrolla una intensa actividad investigadora, como atestiguan los proyectos nacionales e internacionales financiados mediante convocatorias públicas de concurrencia competitiva en los que participan, los cuales cuentan con líneas relacionadas con las especialidades del Título (en el curso 2014-2015 un total de 6 proyectos ministeriales o regionales). Asimismo, el profesorado ha ido actualizando sus conocimientos en congresos, cursos y jornadas, relacionados con los diversos aspectos implicados en las materias del Título. Toda esta actividad se canaliza a través de diversos Grupos de

Investigación. El profesorado del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas se engloba, en su mayoría, en seis grupos de investigación: Historia y Geografía del Urbanismo (E041-01); Arqueología (E041-02); Fuentes para la Historia Medieval y Moderna (E041-03); Antigüedad y Cristianismo (E041-04); Paleografía y Alfabetismo: Documentación y Archivos (E041-05); y Lenguajes de Poder: Documentos y Cultura Material (E041-06). Por su parte, los profesores del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América se estructuran en los siguientes grupos de Investigación: América y España, ayer y hoy (E030-01); Familia, sociedad y Éites de poder (E030-04); Historia social de las instituciones (E030-05); y Movimientos migratorios contemporáneos (E030-06). Entre todos ellos cuentan con 93 sexenios de investigación, de tal forma que del 75% de los profesores cuentan con uno o más sexenios de investigación.

Por último, se ha dado cabida en el cuadro docente del Máster a un nutrido conjunto de profesionales, altamente cualificados en sus tareas de investigación y/o gestión del patrimonio histórico. Dichos profesionales proceden de otras universidades, o bien de instituciones públicas o empresas relacionadas directamente con la Titulación.

De entre los centros de enseñanza superior e investigación, cabe referir la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, la Universidad de Valencia, el INCIPT de Santiago de Compostela (CSIC), el Centro de Ciencias Sociales y Humanas (CSIC) y la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena. El profesorado procedente de instituciones públicas vinculadas a la gestión y administración del patrimonio histórico vino del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, Archivo General de la Región de Murcia, Fundación Integra, Museo Santa Clara de Murcia, Sistema Regional de Museos de la Región de Murcia, Museo del Teatro Romano de Cartagena, Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, Archivo Histórico Municipal de Murcia, Consorcio Lorca Taller del Tiempo, Consorcio Cartagena Puerto de Culturas, Parque Arqueológico del Molinete de Cartagena y Servicio de Arqueología de Alcalá de Henares. Por último, otro grupo de docentes vino de empresas privadas altamente especializadas en la gestión del patrimonio histórico, a saber: Patrimonio Inteligente, S.L., Arqueotec, S.L., Ecopatrimonio, S.L. y Fundación Pérez Piñero. En total, otros 21 profesionales altamente cualificados, que enriquecieron notablemente los itinerarios formativos del Título. Prueba de su calidad profesional es que, entre otros galardones, dos ellos son Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

A ello cabe sumar la participación de la Dra. Sabine Panzram, Profesora de Historia Antigua de la Universidad de Hamburgo, que inauguró el curso con una sesión de 2 horas sobre el culto imperial en Hispania y el Norte de África.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15

Tabla 3_Datos globales profesorado

Compl_1_Memoria verificada Máster 2013

Compl_2_Verificación Máster ANECA 2013

Compl_46_CV Breve profesores UM

Compl_47_CV Breve profesores externos a UM

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha referido en el punto anterior, de los 52 profesores de la UM, un total de 17 son Catedráticos de Universidad (CU) que imparten 24,05 créditos, 22 son Profesores Titulares de Universidad (TU) que imparten 32,30 créditos, 7 son Profesores Contratados Doctor (PCD) que imparten 10,65 créditos, 1 es Profesor Ayudante Doctor (PAD) que imparte 0,3 créditos, y 5 Profesores Asociados que imparten 10,70 créditos. La relación Estudiante/PDI es de 0,23. De estos datos se concluye que el personal académico es suficiente para atender las necesidades del alumnado matriculado. En la mayoría de los casos, en concreto el 90%, el profesorado de la UM cuenta con una jornada a tiempo completo. De los 52 docentes, 39 son funcionarios (75%). El profesorado asume una carga docente que facilita el que se puedan abordar las necesidades educativas que exige el título, tarea que también es facilitada por la ratio que hay entre profesor/alumno (0,8). En cuanto al profesorado externo a la UMU, también tiene una dedicación adecuada puesto que a través de la herramienta del Aula Virtual está en contacto continuado con el alumnado y resto de profesorado, asegurándose así el correcto funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje. El profesorado externo está muy motivado y atiende con excelencia las necesidades de los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15

Tabla 3_Datos globales profesorado

Compl_1_Memoria verificada Máster 2013

Compl_2_Verificación Máster ANECA 2013

Compl_46_CV Breve profesores UM

Compl_47_CV Breve profesores externos a UM

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado implicado en la docencia del Título ha participado en actividades que tienen como finalidad la actualización y mejora de la práctica docente. Se trata principalmente de participación en proyectos de innovación educativa que se canaliza a través de resoluciones rectorales de convocatorias públicas, como se aprecia en la evidencia E_09 adjunta (en concreto 3 docentes han intervenido en el curso 2014-2015 en experiencias de Innovación Educativa en el Aula Virtual, TIC y producción de material digital).

El profesorado del Máster participa habitualmente en los cursos y actividades ofertadas por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la UMU (<http://www.um.es/web/centrodeformacion/>): programas de Formación Abierta, de formación específica por centros y servicios, formación global, desarrollo profesional y autoformación (en concreto, y 13 profesores han intervenido en 21 talleres formativos en el curso 2014-2015 y 3 profesores han intervenido en 3 talleres en el primer cuatrimestre del curso 2015-2016).

De igual modo, un total de 3 docente de la UM participaron en el curso 2015-2015 en diversos programas de movilidad Erasmus para impartir docencia en universidades extranjeras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15

E9_1_Profesorado máster experiencia innovación

E9_2_Formación profesorado máster

E9_3_Movilidad profesorado máster

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

no aplica

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Historia y Patrimonio Histórico cuenta con suficiente personal de apoyo para desarrollar las tareas administrativas y formativas que tiene encomendadas, tanto en lo que se refiere a la atención a los estudiantes como a las necesidades docentes del profesorado (en concreto, la Facultad de Letras dispone de un total de 23 PAS). En especial hay que destacar con el soporte que ofrecen las administrativas de los dos Departamentos implicados en el Título. Igualmente el personal de la secretaría de la Facultad de Letras es fundamental para todo el proceso de admisión y matriculación. Hay otro personal de apoyo con adecuada capacidad, formación y actualización para colaborar en las tareas de apoyo a la docencia, en especial las actividades formativas, pertenecientes a diferentes servicios universitarios. Entre éstos se pueden destacar el personal del Centro de Orientación e Información de Empleo, COIE, básico para la realización del Practicum, el servicio de informática (ATICA), encargado del mantenimiento del Aula Virtual y la web, o la Biblioteca Antonio de Nebrija, en la Facultad de Letras, que ha realizado durante el curso 2014/2015 hasta 22 cursos de formación, a los que han asistido más de 800 personas. Del total de títulos bibliográficos recomendados en las Guías Docentes de la Titulación (797), 534 están disponibles en la Biblioteca, lo cual representa un 67%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_1_Memoria verificada Máster 2013

Compl_2_Verificación Máster ANECA 2013

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, las aulas informáticas [ALAS], los espacios de trabajo y estudio, los laboratorios y la Biblioteca y hemeroteca) son adecuados para el número de estudiantes y para la adquisición de las competencias propias del título en función de las actividades formativas programadas. Las aulas y espacios de trabajo del Aulario de la Merced son suficientes y convenientes también por el tamaño y el equipamiento y su conservación, de manera que se ajustan a las necesidades docentes, salvo excepciones puntuales que se han reflejado en diversas encuestas. La Biblioteca Antonio de Nebrija y la Hemeroteca Clara Campoamor, sitas en el campus de la Merced, cuentan respectivamente con 745 y 70 puestos, de consulta, además de 116 y 16 puestos de trabajo (como salas de trabajo en grupo) y de un total de 80 terminales y portátiles para la consulta del catálogo y la biblioteca digital. Por otra parte, es destacable el número de publicaciones impresas (que superan las 250 000, de las que casi 8000 han sido adquiridas durante ese año) y de revistas (de más de 3200, 610 adquiridas ese año), a lo que se ha de sumar las publicaciones electrónicas, que el último año han aumentado considerablemente entre libros, revistas y bases de datos, entre otros recursos como Dialnet, TDR y Digitum. También se considera la disponibilidad de la bibliografía y las diversas fuentes de información de la Biblioteca: considerando los títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociado respecto a los recomendados en general, la disponibilidad sería de un 75%.

El Máster también participa a partir del curso 2015-16 en el plan de acciones de mejora de la UM, en concreto con una partida destinada a la adquisición bibliográfica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_1_Informe sobre infraestructuras Título
 E12_2_Recursos bibliográficos asociados Título
 Compl_1_Memoria verificada Máster 2013
 Compl_2_Verificación Máster ANECA 2013

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Título cuenta con el apoyo de diferentes servicios de la UMU, que están a disposición de los grupos de interés para alcanzar las competencias del título y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden destacar, entre otros:

- ATICA (Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas) se encarga de ofrecer todo el soporte informático a la Titulación. <http://www.um.es/atica/>
- COIE (Centro de orientación e información de empleo), organiza seminarios de diversa temática destinados a los estudiantes: técnicas de estudio, elaboración de currículum, etc.; participa en las Jornadas de acogida a los nuevos estudiantes y tiene un papel importante en las Jornadas de Empleo que se celebran cada año para los estudiantes de los últimos cursos. <http://www.um.es/coie/>
- SIU (Servicio de información universitario), que proporciona información a los colectivos de estudiantes, de profesorado y PAS sobre los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la UMU. <http://www.um.es/w eb/siu/>
- ADyV (Servicio de Atención a la diversidad y voluntariado), que ofrece asesoramiento para dar respuesta a necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de

la comunidad universitaria. También tiene por función principal fomentar la solidaridad y la concienciación social en el seno de la comunidad universitaria. <http://www.um.es/adyv/>

- CFDP (Centro de formación y desarrollo profesional), que tiene como finalidad servir de apoyo a la política de calidad de nuestra Universidad, y cuya actividad está especialmente orientada al diseño, desarrollo, gestión y aplicación de la formación de los recursos humanos docentes y administrativos del personal de la UM. <http://www.um.es/w eb/centrodeformacion/>
- SIDI (Servicio de Idiomas), que ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua. <http://www.um.es/s-idiomas/>
- SRI (Servicio de Relaciones Internacionales) que se ocupa de la Internacionalización de la UM mediante la información, gestión y asesoramiento de la movilidad y cooperación internacionales, destacando entre todos el programa ERASMUS+. <http://www.um.es/w eb/internacionalizacion/>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Comp1_1_Memoria verificada Máster 2013
E14_1_Breve descripción Servicios Apoyo Orientación Movilidad UM
E14_2_Movilidad

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La realización de las prácticas externas se ha desarrollado de acuerdo a lo planteado en la Memoria de la Titulación y favorece la adquisición de competencias del título. Hay que indicar que el Practicum es una asignatura optativa que se oferta dentro de los tres perfiles profesionalizantes. El objetivo básico es que el alumnado tome contacto con la realidad laboral que va a encontrar cuando finalice el Máster. Para ello se ofrecen una serie de empresas o instituciones públicas (entre las cuales se encuentra la propia UM), que previamente han firmado un convenio con la UMU a través del COIE, en las que el alumnado puede realizar unas prácticas externas, las cuales se desarrollan durante el segundo cuatrimestre. En concreto en el curso 2014-15, se desarrollaron entre los meses de mayo y julio, en tanto que en el curso 2015-16 dicho plazo se ha ampliado del 15 de marzo al 31 de julio.

Tras el proceso de elección de empresa o institución de destino y de fechas para la realización de las prácticas, se ha realizado el proceso de adjudicación a través de dos aplicaciones informáticas específicamente diseñadas para ello: la aplicación PRADO de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que sirve para generar plazas de prácticas en los centros dependientes de la institución, y la aplicación SAUCE, del COIE de la UM, que sirve para asignar a cada alumno a su plaza de prácticas, se realice en una institución pública o en una empresa privada. Este proceso lleva implícito la adjudicación de un seguro escolar para cada alumno y la adjudicación de dos tutores: uno en el propio centro donde van a desarrollar las prácticas (tutor de empresa) y otro entre el profesorado del máster (tutor académico). Cada una de las asignaturas de Practicum del Máster tiene un único tutor académico. En la aplicación SAUCE también se introduce el calendario del periodo de prácticas, el horario a cumplir y las actividades a desarrollar, todo lo cual ha sido tratado y pactado previamente a todo el proceso, entre el alumno y sus dos tutores. Cumplimentado todo el proceso, se genera una documentación que, tras ser validada por el Decanato de la Facultad de Letras, permite a los alumnos la incorporación inmediata al centro o empresa donde van a realizar sus prácticas.

La evaluación de las prácticas se realizó en el curso 2014-15 mediante la realización de tres informes por parte del alumno y sus dos tutores, el de empresa y el académico. Para ello, la Comisión Académica elaboró tres plantillas-tipo que fueron distribuidas a las partes interesadas. El proceso seguido entonces fue el siguiente: el tutor de empresa elaboraba su informe estableciendo el grado de cumplimiento y satisfacción por las tareas desarrolladas por el estudiante y dando una calificación numérica a cada una de las competencias desarrolladas; a continuación el alumno realizaba un informe de similares características. Por último, disponiendo de dichos informes, el tutor académico elaboraba el informe final del que derivaba una propuesta de calificación de la asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_1_Listado informes prácticas
E15_2_Máster HyPH - Informe práctica - Tutor Empresa
E15_3_Máster HyPH - Informe práctica - Alumno
E15_4_Máster HyPH - Informe práctica - Tutor UM
E15_5_Prácticas alumnos

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

no aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas del Título han contribuido a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes empleadas se han sustentado en la clase magistral y los estudios de caso. Mediante ellos se logra adquirir el aprendizaje previsto y obtener competencias para su aplicación de forma correcta.

El sistema de evaluación se sostiene en el desarrollo de tareas individuales realizadas en el marco de cada una de las asignaturas, siendo éstas muy variadas en función de la propuesta del profesorado en la Guía Docente. A grandes rasgos, se pueden mencionar como los más frecuentes, el estudio de casos, reflexiones, redacción de portafolios, estudios puntuales o elaboración de materiales. En algunos casos la evaluación parte de la participación en clase en las actividades propuestas por el profesorado, siendo este sistema, junto a la asistencia, las herramientas de las que se sirve para evaluar al alumnado. En este caso no queda constancia por escrito de las actividades evaluadas, pero queda en manos del docente la correcta evaluación de las competencias adquiridas.

El nivel de éxito entre los alumnos es elevado en todas y cada una de las materias impartidas lográndose alcanzar los niveles de éxito previstos.

El alumnado manifestó su percepción positiva en la encuesta de alumnado (F6, "Diseño de la enseñanza") con una media de satisfacción en torno al 2.88, que sumado a los resultados obtenidos en las diferentes pruebas de evaluación, nos lleva a pensar que los sistemas de evaluación son coherentes con las metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas.

La adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades y actitudes (competencias) propuestas en las Guías Docentes alcanzaron hasta una media de 3.5 de satisfacción por parte del alumnado (E5, "Diseño de la enseñanza") en una horquilla que va del 1 al 4. Si estos datos se suman a la valoración por parte del profesorado de las competencias alcanzadas en relación con los resultados obtenidos, parece que se ha conseguido el propósito del Máster en relación con el proceso de aprendizaje, ya que en este último caso se alcanza una media de 3.41 de satisfacción.

Pese a ello, se es consciente de que el elevado número de profesores que comparten una misma asignatura, a pesar del papel del Coordinador de la asignatura, dificulta a veces la combinación de tareas, lo que ocasiona una carga de trabajo extra entre los alumnos. La experiencia de este primer año de Máster está siendo fundamental para la corrección de dichas pautas de evaluación.

Los resultados en relación con las prácticas realizadas a lo largo del Máster de Historia y Patrimonio Histórico, a pesar de ser muy satisfactorios, no pueden considerarse plenamente como consecuencia de la escasa participación por parte del alumnado en la Encuesta de Satisfacción Final, pero sí que hubo una valoración positiva que se transmitió a los profesores.

Los TFM del título se ajustaron a las dos líneas que enmarca el mismo: la investigadora (vía que escogen los alumnos que optan por seguir con su tesis doctoral) y la profesionalizante (entre aquellos que se decantan por la vía profesional del máster). Como en el caso de la evaluación de las prácticas, la valoración obtenida en la Encuesta de Satisfacción no es suficiente para valorar su gestión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15

Tabla 2_Resultados asignaturas plan estudios 2014-15

Compl_1_Memoria verificada Máster 2013

Compl_9_Curso 2014-15 encuestas satisfacción alumnado primer cuatrimestre

Compl_11_Curso 2014-15 encuesta satisfacción alumnado segundo cuatrimestre

Compl_30_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado primer cuatrimestre

Compl_31_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado segundo cuatrimestre

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el curso académico 2014-2015 los alumnos fueron mostrando una progresión paulatina en su aprendizaje, comenzando con asignaturas comunes, que asientan un corpus de medidas teóricas que serán posteriormente desarrolladas, con unas vertientes teórico-práctica, en las optativas. De esta forma se facilitó la adquisición de contenidos y se logró un aprendizaje basado en la progresión del alumnado. La incorporación de vías de estudio adscritas a asignaturas de otras carreras, a veces muy distintas de la cursada, abrió al alumnado nuevas miras a la hora de enfocar un futuro profesional.

La adquisición de competencias y el dominio de estas se evidenciaron en sus prácticas, los informes favorables de los tutores profesionales, quienes a través de ellos nos transmitieron la adecuada formación que habían adquirido y la adquisición de capacidades, por un lado dirigido a la investigación, y por otro, a la intervención sobre elementos que afectan a la gestión, estudio, catalogación y análisis del patrimonio histórico-cultural e integral de los centros en los que trabajan. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, como lo muestran diversas evidencias. Por un lado, en las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia, los alumnos consideraron que la planificación de la docencia respondió en gran medida a sus necesidades de aprendizaje, con medias en los indicadores del curso 2014-2015 que oscilan entre 2 y 3.55, en una horquilla de 1 a 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1_Profesorado título con asignaturas plan estudios 2014-15
 Tabla 2_Resultados asignaturas plan estudios 2014-15
 E15_1_Listado informes prácticas
 Compl_13_InformeResultadosAcadémicos curso 2014-15

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante el curso 2014-15 se ofertaron 25 plazas. Se preinscribieron en la titulación 24 estudiantes, de los cuales 13 lo hicieron en primera opción y, finalmente, se matricularon 12 alumnos. En el presente curso académico, se preinscribieron 50 estudiantes, de los cuales 24 en primera opción y finalmente se matricularon 32. Para ello la Comisión Académica solicitó al Centro el correspondiente permiso para incrementar el número de plazas ofertadas (25).

Respecto a la tasa de graduación es del 33,33%, tasa que se comparte con otros dos másteres de la Facultad y que está sensiblemente por debajo de la media que se sitúa en torno al 55 % del cómputo total de másteres de la Facultad de Letras.

La tasa de abandono en el curso siguiente al de ingreso (2015-16) es del 0%, debido a que los ocho alumnos que en el curso 2014-15 no defendieron su TFM, se han matriculado de nuevo en dicha asignatura.

La tasa de eficiencia es del 100%, tasa que comparte sólo con dos de los másteres de la Facultad, situándose la media en torno al 95%.

Respecto a la tasa de rendimiento es del 83,93%, valor éste que se sitúa en la zona media de resultados de tasas de rendimientos de los másteres de la Facultad de Letras (el Máster en Historia y Patrimonio Naval tiene una tasa del 97,85% y el de Teología, de 78,52%).

Por último, la tasa de éxito en el curso 2014-15 fue del 100%, datos que se comparten sólo con otros cinco másteres de la Facultad, mientras que dos de ellos tienen tasas ligeramente inferiores.

Por consiguiente, los indicadores ofrecidos por el primer curso del Título son adecuados a su ámbito temático, detectándose una debilidad en el número de estudiantes que han finalizado sus estudios en dicho curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2_Resultados asignaturas plan estudios 2014-15
 Tabla 4_Evolución Indicadores Datos Globales Título
 E3_1_Criterios admisión alumnado 2014-15
 E3_2_Datos para informe perfil ingreso 2014-15
 E3_3_Informe perfil ingreso Título 2014-15
 E3_4_Datos para informe perfil ingreso 2015-16
 E3_5_Informe perfil ingreso Título 2015-16
 Compl_19_Normativa permanencia UM
 Compl_49_Informe resultados académicos 2014-15
 Compl_55_TasasExitoRendimientoAsignatura_MasterHistoriaPatrimonioHistorico2014-15

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El nivel de satisfacción en general se puede considerar como bueno, según se deduce del análisis de los resultados de las cuatro encuestas realizadas al término del primer y segundo cuatrimestres, a los estudiantes y profesores de la Titulación. Respecto a los estudiantes, la encuesta realizada contuvo cuatro apartados: el diseño de la enseñanza en la Titulación, prácticas obligatorias, TFM y aspectos globales (satisfacción general) (los cuales debían valorarse de 0 a 4 puntos). En el bloque dedicado al diseño de la enseñanza se obtuvo una media de 2,96 puntos, siendo las puntuaciones más altas las referidas a: la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y competencias (3,5); la adecuación de las aulas y el resto de espacios de trabajo (3,5); las distintas fuentes de información del centro (3,5); la utilidad de la información incluida en las Guías Docentes (3,38); y la información recibida por el representante de los alumnos (3). La coordinación entre materias para evitar duplicidades obtuvo un 2,25 y el grado de conocimiento del Sistema de Garantías del Centro un 2,38. Por el contrario, el peor resultado, por debajo del aprobado, lo obtuvo la pregunta sobre, en caso de estar cursando estudios simultáneos, la coordinación entre los planes de estudios implicados (1,33) (en el curso 2014-2015 era solo el caso de 1 alumno).

En el bloque sobre los aspectos globales (satisfacción general) se alcanzó un 2,85, siendo los aspectos con más alta puntuación los recursos disponibles (3,5) y el profesorado de la Titulación (3,25), y el aspecto con más baja puntuación el referido a la organización de las asignaturas (2).

En el apartado dedicado a las prácticas obligatorias realizadas en el Máster, todos los aspectos fueron evaluados con la puntuación máxima de satisfacción (4).

De ello se pudo deducir que los alumnos consideraron como aspectos positivos de la titulación los siguientes:

- materias y conocimientos no tratadas en el Grado en Historia
- implementación de materias que facilitan salidas profesionales a los egresados del título de Grado en Historia
- número reducido de alumnos en las asignaturas, lo que facilita un mejor proceso de aprendizaje
- posibilidad de construir cada alumno su propio currículo en función de sus intereses y necesidades
- profesorado cualificado
- en la opción de Arqueología y Patrimonio Arqueológico, el uso de laboratorios e instalaciones técnicas
- finalización de las clases presenciales en marzo, quedando el resto del tiempo para el TFM
- estudios vinculados al Grado en Historia

Y como aspectos a mejorar los siguientes:

- múltiples solapamientos de los horarios de algunas asignaturas de las distintas especializaciones del Título; ello conlleva incompatibilidades entre asignaturas
- necesidad de dar más carga lectiva a las asignaturas prácticas
- minusvaloración de la opción investigadora frente a las profesionalizantes
- no todos los periodos históricos están representados en las asignaturas de carácter transversal

Respecto al profesorado, también la encuesta realizada contuvo cuatro apartados: el diseño de la enseñanza en la Titulación, aspectos globales (satisfacción general) (los cuales debían valorarse de 0 a 4 puntos), prácticas obligatorias y TFM (los cuales debían valorarse de 0 a 5 puntos).

En el apartado dedicado al diseño de la enseñanza se obtuvo una media de 3,27. Las puntuaciones más altas fueron las referidas a la coordinación docente (3,63); la coordinación interdepartamental (3,5); las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado (3,53); y el personal de apoyo a la docencia (3,47). El peor resultado lo obtuvo la pregunta sobre el uso que los alumnos hacen de la tutoría (2,56), y después la referida al conocimiento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (2,94).

En el apartado sobre los aspectos globales (satisfacción general del profesorado) se obtuvo un 3,33, siendo los aspectos mejor valorados el trabajo de la coordinación y la comisión académica (3,53) y la organización del Plan de Estudios (3,42), y el aspecto con más baja puntuación el referido a los recursos materiales de la Titulación (3,21).

En el apartado sobre las prácticas obligatorias (en este caso evaluadas sobre 5) (y para el que es preciso tener en cuenta que no todos los docentes pudieron participar con una evaluación numérica al no haberse relacionado directamente con esta actividad, pudiéndose contabilizar un 66,6% de los docentes que contestaron No sabe/No contesta), los docentes activos se mostraron especialmente satisfechos con las tramitaciones relacionadas con las prácticas (4,58), la facilidad de acceso a la información acerca de los plazos así como del listado de instituciones públicas o empresas en las que se podían realizar las prácticas (4,54), y el informe de los tutores (4,54), aunque esta última es la menos contestada y al mismo tiempo la más variada en relación con su respuesta, con los mismos casos de baja satisfacción que de la más alta. La valoración menos satisfactoria, la que plantea la utilidad de las prácticas de los alumnos de cara a su inserción laboral (4,23).

En el apartado sobre el TFM (también valorado sobre 5) (no todo el profesorado ha participado en esta asignatura y el 40% contestó No sabe/No contesta), los participantes activos se mostraron satisfechos con el grado de satisfacción con el TFM realizado (4,67), con la relación con el alumno tutorizado (4,6) y con la valoración de la presentación del TFM (4,53). Los aspectos que menos puntuación obtuvieron fueron la elección de tutores (3,93) y la visibilidad de dicha información en el Aula Virtual (4,0).

De todo ello pudo deducirse que el profesorado del Título consideró como aspectos positivos los siguientes:

- implicación del profesorado de la UMU y externo
- colaboración entre el profesorado de la Titulación
- adecuación a las necesidades/demandas profesionalizantes e investigadoras de los alumnos
- motivación e implicación de los alumnos en las enseñanzas
- implicación del alumnado.
- coordinación y Comisión Académica.
- la oferta optativa. La proximidad en el trato con el alumnado y la implicación de éste.
- seguimiento del mismo e intento de implementar medidas de mejora

Y como aspectos a mejorar los siguientes:

- excesivos solapamientos de los horarios de algunas asignaturas de las distintas especializaciones del Título
- necesidad de publicitar más el Título de cara a próximos cursos
- obligación de emplear durante dos meses el Laboratorio de Arqueología del sótano de la Facultad para docencia teórica
- debería ser obligatorio que una asignatura fuera una asignatura y no tres bajo el mismo epígrafe.
- horarios. Aulas adecuadas.
- la coincidencia de clases y la excesiva carga de trabajo para el alumnado.

- mayor coordinación de los horarios de las asignaturas. Solapamientos de asignaturas. Escasa implicación de los alumnos en el Practicum y en la elaboración del TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_Evolución Indicadores Datos Globales Título

Compl_9_Curso 2014-15 encuestas satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_11_Curso 2014-15 encuesta satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_10_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado primer cuatrimestre
 Compl_12_Curso 2014-15 informe satisfacción alumnado segundo cuatrimestre
 Compl_15_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado primer cuatrimestre
 Compl_16_Curso 2014-15 informe satisfacción profesorado segundo cuatrimestre
 Compl_30_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado primer cuatrimestre
 Compl_31_Curso 2014-15 encuestas satisfacción profesorado segundo cuatrimestre

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster contempla dos perfiles, uno investigador y otro profesionalizante con tres itinerarios. Sólo han transcurrido unos meses desde que la primera promoción terminó sus estudios, con lo cual no disponemos de datos oficiales sobre su inserción laboral. A ello debe sumarse que sólo el 33% de los alumnos se titularon (cuatro en total), de donde se deduce que el número de egresados es, por ahora, escaso. Sin embargo, sabemos que uno de los empleadores (Patrimonio Inteligente, S.L.) tiene contratada, este curso actual, a una de las egresadas que realizó en la empresa sus prácticas en el curso 2014-15.

Respecto a la vertiente investigadora, de los cuatro egresados solo uno se ha matriculado en el programa de doctorado Historia, Geografía e Historia del Arte, lo cual representa el 25%. Otro egresado está cursando el Máster Universitario de Formación de Profesorado de Secundaria y Bachillerato en la UM. Respecto a la inserción laboral del resto de egresados, no se dispone de información alguna.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_Evolución Indicadores Datos Globales Título

E18_1_Encuesta empleadores 2014-15
 E18_2_Informe empleadores 2014-15